



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 908.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE MATERNIDAD, A LA SEÑORA LIZZIE KATHIANA SALOMÓN AGÜERO, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de agosto de 2018

VISTO: El Certificado del Acta de Nacimiento N° 872398 expedido por la Dirección General del Registro del Estado Civil, donde consta el nacimiento de la hija de la señora Lizzie Kathiana Salomón Agüero, en fecha 27 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 5808/2015, “De la Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia”.

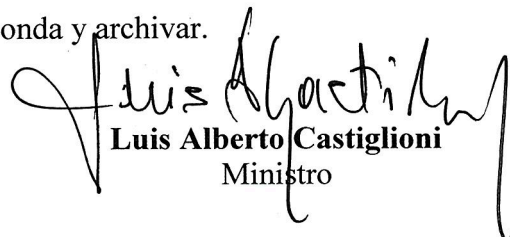
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso, con goce de sueldo, por razones de maternidad, a la señora **Lizzie Kathiana Salomón Agüero**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 18 (dieciocho) semanas, contadas a partir del 24 de julio de 2018, debiendo en consecuencia reincorporarse a su lugar de trabajo en fecha 28 de noviembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____